



DON JUAN CARLOS ANEIRO GALLARDO, CORONEL DEL ARMA DE INFANTERIA DE LA ESCALA SUPERIOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA, DELEGADO DE DEFENSA. DE LA DELEGACIÓN DE DEFENSA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

C E R T I F I C A: Que según consta en la documentación que obra en el Ministerio de Defensa, [REDACTED] ha cumplido los siguientes servicios al Estado, en la Administración Militar:

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

ÍNDICE DE PROPORCIONALIDAD GRUPO	ALTA			BAJA			SERVICIOS PRESTADOS		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍAS	MESES	AÑOS
3/E	15	01	1972	15	10	1972	0	09	0

TIEMPOS QUE EXCEDEN DE LA DURACIÓN LEGAL DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

ÍNDICE DE PROPORCIONALIDAD GRUPO	ALTA			BAJA			SERVICIOS PRESTADOS		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍAS	MESES	AÑOS
3/E	15	10	1972	15	09	1973	00	11	00

☒ No ☐ Sí Ha quedado acreditada su condición de profesional de las Fuerzas Armadas.

Y para que conste a efectos de aplicación de:

- R.D. 691/1991 de 12 de abril, sobre cómputo recíproco de cuotas entre regímenes de la Seguridad Social,
- RCE 1408/1971 y RCE 574/1972.

firmando el presente en Madrid a 03 de Febrero de 2009

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

PD. (Resol. 430/38216/2005 de 19 de septiembre B.O.E. núm. 231)

EL CORONEL DELEGADO DE DEFENSA.



JUAN CARLOS ANEIRO GALLARDO